



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

Por parte de don Jesús-Andrés Montoya Esteban, se ha solicitado autorización administrativa para la instalación de bodega de elaboración de vino (pequeña bodega), en el camino Belinchón, parcela 154, polígono 27, de este término municipal.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Corral de Almaguer 29 de noviembre de 2016.-La Alcaldesa, Juliana Fernández-Cueva Lominchar.

N.º I.- 6940